**Informe de la República Democrática Popular de Lao**

**Ginebra, 21 de enero de 2020**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de la República Democrática Popular de Lao por la presentación de su informe nacional.

Nos complace conocer los avances desde el anterior ciclo del EPU, en particular la incorporación del reconocimiento a respetar, promover y garantizar los derechos humanos en su Constitución de 2015.

También resaltamos el desarrollo de políticas públicas como el Plan de Acción Nacional para la Prevención y Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los Niños.

Felicitamos asimismo la ratificación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Con el fin de seguir fortaleciendo la promoción de los derechos humanos, nuestra delegación recomienda:

1. Hacer esfuerzos por establecer una institución nacional sobre derechos humanos, en conformidad con los Principios de Paris.
2. Establecer legislación que penalice efectivamente el matrimonio infantil y adoptar medidas para la eliminación de esta práctica.
3. Ratificar la Convención Internacional contra las Desapariciones Forzadas.

Deseamos a Lao éxito en la implementación de este ciclo del EPU.

Muchas gracias